



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 21 de junio de 2005

NÚM. 20

**COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2005

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las propuestas presentadas al proyecto de [Estrategia Territorial](#) de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Debate y votación de las propuestas presentadas al proyecto de Estrategia Territorial de Navarra.

Para defender las propuestas a la totalidad presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios toman la palabra el señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Jiménez Hervás (G.P. Aralar) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 2).

En el turno a favor interviene el señor Ramírez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna). En el turno en contra toman la palabra los señores Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Nuin Moreno, de la señora Acedo Suberbiola y del señor Jiménez Hervás (Pág. 9).

En una votación conjunta se rechazan las cuatro propuestas a la totalidad por 5 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención (Pág. 20).

La Estrategia Territorial de Navarra se aprueba por 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 42 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al proyecto de Estrategia Territorial de Navarra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Buenos días. Se inicia la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente con el debate y votación de las propuestas presentadas al proyecto de Estrategia Territorial de Navarra, a la cual se han presentado cuatro propuestas a la totalidad. La primera es de Izquierda Unida, y para su defensa tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, mi Grupo Parlamentario, Izquierda Unida de Navarra, ha presentado una propuesta de resolución que plantea la devolución al Gobierno del proyecto de Estrategia Territorial que el Gobierno ha remitido a esta Cámara, y lo hacemos por varias razones. En primer lugar, porque no creemos que estemos ante un instrumento de planificación estratégica del territorio, que es lo que la Ley Foral 32/2005, de ordenación del territorio y urbanismo, en su artículo 31.1 pide que sea la Estrategia Territorial de Navarra. Eso es lo que exige la ley, pero nosotros creemos que no estamos ante eso, que este documento o este proyecto no tiene ni resortes ni instrumentos para ser un instrumento de planificación del territorio, de planificación estratégica, y, además, que no es voluntad del Gobierno de Navarra que lo sea, por lo tanto, no se da ninguna condición para que pueda jugar o desempeñar ese*

papel en Navarra en los próximos veinticinco años.

Tan es así que probablemente a confesión de parte poco más haya que decir, y es que en la propia introducción de la Estrategia Territorial de Navarra el propio documento deja claro que no es ningún instrumento de planificación y en concreto, en esa introducción, en la página 11 se afirma textualmente que la Estrategia Territorial de Navarra comprende un conjunto de medidas que deben considerarse no tanto como una planificación –textualmente–, sino como una coordinación intersectorial, es decir, como una mera coordinación de políticas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra. El propio documento, desde su introducción, lo reconoce. ¿Qué diferencia hay entre lo que pide la Ley de ordenación del territorio y urbanismo en su artículo 31.1: la Estrategia Territorial de Navarra es un instrumento de planificación estratégica del territorio de la Comunidad Foral, y lo que dice el documento en su propia introducción, que hay que entenderla no tanto como una planificación, sino como una coordinación intersectorial? Con esto casi bastaría para decir que estamos ante un fraude, por lo menos en relación con la previsión que hace y lo que pide la Ley de ordenación del territorio se queda en papel mojado, y estamos ante algo que no es lo que la ley pide, por lo tanto, a partir de aquí, poco más habría que añadir.

En cualquier caso, si la propia confesión de parte, que es el propio documento en su introducción, no es suficiente, como decía, tampoco nosotros apreciamos voluntad en el Gobierno de Navarra de que este texto, de que este documento

pueda jugar ningún papel significativo en la definición estratégica y en el diseño futuro de Navarra, al menos en las infraestructuras. Hace escasas semanas, el Gobierno de Navarra, a través del Consejero de Economía, ha presentado una sociedad pública, la Sociedad Pública de Infraestructuras, la sociedad SPRIN, que es la sociedad que según el Consejero de Economía va a realizar el diseño futuro de Navarra. De momento conocemos a sus consejeros no independientes, a los consejeros del Gobierno de Navarra, ya veremos quiénes son en el futuro, si algún día nos lo pueden anunciar; los consejeros independientes que van a tener tan alto deber y misión de planificar el futuro de las infraestructuras en Navarra. Al parecer, por parte del Gobierno es ahí, en esa sociedad pública y no en el seguimiento y aplicación de este documento, que se llama a sí mismo Estrategia Territorial, donde se realiza esa planificación de las infraestructuras. Por lo tanto, confesión de parte en el propio documento de que no estamos ante un instrumento de planificación, y declaración de voluntad del Gobierno de que para planificar están otros instrumentos como la sociedad SPRIN.

A partir de ahí, lo que sigue es bastante lógico y coherente, hay que reconocerlo. Si esto no es un instrumento de planificación y no hay voluntad, además, de que lo sea, pues no es más que un lavado de cara con nuevas presentaciones, nuevas definiciones, nuevos conceptos, pero en el fondo lo único que refleja es que se va a seguir haciendo lo que se venía haciendo hasta ahora, nada más. ¿Y qué se ha venido haciendo hasta ahora en Navarra en lo que es el desarrollo territorial en infraestructuras, en servicios, en inversiones en las últimas décadas? Pues lo que todos conocemos, una concentración muy grande de las inversiones en servicios, en infraestructuras, en desarrollos en la comarca de Pamplona; en un segundo nivel quedaría la Navarra atlántica, que también tiene históricamente una vocación industrial importante, y el eje del Ebro; en un tercer nivel, y el propio documento lo reconoce, con alguna provisión de servicios y medidas de desarrollo rural, pero en lo que es desarrollo económico y desarrollo industrial a un nivel muy inferior a los territorios anteriores de Navarra, toda la parte central y las ciudades centrales de este a oeste: Sangüesa, Tafalla, Estella; y a un nivel todavía muy inferior; sólo con medidas de desarrollo rural, el Pirineo.

Esto es lo que se ha venido haciendo en Navarra en las últimas décadas y esto es lo que se dice en el documento que se va a seguir haciendo sobre provisión de servicios y de infraestructuras en la comarca de Pamplona, y también se incorpora aquí a regañadientes el eje del Ebro, y digo a regañadientes porque se da un plazo de doce años para que en el eje del Ebro puedan cumplirse o

alcanzarse determinadas metas u objetivos y si no se alcanzan esas metas u objetivos al eje del Ebro le bajamos de división, y parece que pasará de la segunda a la segunda B, lo cual demuestra también que no estamos ante ningún instrumento realmente de planificación, sino que se acepta lo que el mercado y el desarrollo económico por sí vayan marcando, sin voluntad ninguna de influir realmente en él desde una perspectiva de equilibrio territorial, de desarrollo sostenible, de sostenibilidad medioambiental, de fijación de la población rural, etcétera, todos los criterios que cualquier planificación del territorio por lo menos retóricamente dice incorporar. En definitiva, esto es lo que sucede, esto es lo que se hace y esto es lo que hay.

En relación con el Pirineo, es curioso que a última hora se haya incorporado un plan de emergencia de desarrollo del Pirineo, probablemente alguien haya protestado, ¿pero cuántas veces se han anunciado planes de este tipo para el Pirineo? Si realmente hubiese voluntad de que esto no fuera de nuevo una declaración retórica, lo que tendría que hacer el Gobierno es acompañar esta incorporación a última hora de un proyecto de ley foral de crédito extraordinario para financiar este plan que califica la misma Estrategia de plan de emergencia. Pues si es de emergencia no esperemos seis meses, hasta los presupuestos del próximo año, para ver si hay algo o no hay algo de verdad en todo esto. No es más que retórica, si no, tendría que venir acompañado desde ya de pasos concretos. No hay nada de esto, con lo cual, estas incorporaciones de última hora tampoco parece que vayan acompañadas de nada sustancial.

Y luego, aparte de no ser un instrumento de planificación, de no tener la voluntad el Gobierno de que lo sea, de insistir en el mismo modelo de desarrollo territorial desequilibrado que Navarra viene experimentando en las últimas décadas, la estrategia también tiene algunas cosas curiosas que tienen su importancia. La aversión o la obsesión con la Comunidad Autónoma Vasca también sigue en este documento, lo cual tampoco es novedad porque forma parte yo no sé si de las señas de identidad de este Gobierno, históricas ya, y parece que con mucha importancia se subraya, porque el dato es claro, cuando se habla del desarrollo del eje del Ebro se habla de establecer convenios con La Rioja y Aragón, y cuando se habla del desarrollo de la Navarra atlántica no se habla de ningún convenio con la CAV, lo cual parecería bastante lógico y natural porque es la comunidad autónoma limítrofe. ¿Por qué esta distinción?, ¿por qué este diferente trato? Bueno, pues evidentemente, está claro cuál es la posición de no tener unas relaciones normalizadas con la CAV por parte de este Gobierno.

El tratamiento que da la Estrategia Territorial en materia de vivienda es pobrísimo. Sólo dice dos cosas, que hay que bajar el precio de la vivienda, pero sin explicar cómo, no dice cómo lo va a hacer, qué estrategia a medio y largo plazo se puede plantear; sólo plantea un objetivo; y luego dice algo que difícilmente es compatible con una sostenibilidad de un modelo de desarrollo, y es que hay que potenciar el mercado de segundas residencias, lo que habrá pedido, supongo yo, el sector de la construcción en materia de vivienda, un modelo de segundas residencias que también, en principio, aparece como bastante depredador del territorio y, por tanto, desde el punto de vista medioambiental y económico, de una sostenibilidad difícil. Bueno, pues esto es lo que hay, que hay que apostar por el mercado de segundas residencias. Pues muy bien, esto es lo único que dice en materia de vivienda.

En materia industrial no se dice prácticamente nada en algo que es fundamental, y es la dependencia de Navarra del sector de las multinacionales con el riesgo cada vez mayor de deslocalización que esta dependencia supone en un mundo global, y con la nueva estructura de incorporación a Europa de nuevos estados, etcétera. Por lo tanto, ante esta dependencia de centros de decisión ajena de buena parte de nuestro tejido productivo, ¿cuál es la estrategia de Navarra para superar esta dependencia? Ninguna. No existe. Si esto es un instrumento de planificación también en esta materia, algo debería decir, pero nada dice, nada se aborda.

En definitiva, y termino la argumentación de mi grupo parlamentario para sostener la devolución, estamos ante una propuesta del Gobierno que no se puede afirmar que sea un instrumento de planificación estratégica como exige la Ley de ordenación del territorio. El propio documento desde el primer momento renuncia a esa vocación, a esa utilidad, a ser eso, y reconoce que no es más que una coordinación de políticas sectoriales que el Gobierno realiza. Por lo tanto, no hay ninguna voluntad de incluir realmente en la planificación futura a veinticinco años, dice el documento, del desarrollo de Navarra... La voluntad del Gobierno para decidir, al menos en infraestructuras, se sitúa en otros instrumentos como la sociedad pública SPRIN –el propio Gobierno lo ha declarado– y, por lo tanto, poco se va a hacer desde el seguimiento y aplicación de este proyecto, y, finalmente, ya que no es un instrumento de planificación ni hay voluntad de que lo sea, lo que realmente esconde es seguir haciendo lo que se viene haciendo hasta ahora. Esto es realmente lo que hay detrás de él, junto con algunos elementos más concretos y más parciales en materia industrial, en materia de vivienda, en materia de relaciones con otras comunidades que he comentado.

Por lo tanto, éstas son las razones y los argumentos que justifican a mi grupo parlamentario plantear el rechazo y la devolución al Gobierno de este documento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Para defender su propuesta a la totalidad, tiene la palabra la señora Acedo.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Nuestro grupo, que ha presentado una propuesta de resolución para la devolución del texto de la Estrategia Territorial al Gobierno, cree que la motivación es bastante clara, no obstante, vamos a ampliar las razones que nos han llevado a esta motivación. En primer lugar, cabe preguntarse si en este documento, tras las modificaciones que ha sufrido, se reconocerían sus redactores, porque al final, con el fin de que todos los que han presentado alegaciones vieran alguna o varias de sus frases reflejadas en el texto final, no se percibe el planteamiento de una estrategia para Navarra con prioridades, objetivos claros, horizonte temporal y presupuestario preciso y asignación de tareas a los diferentes departamentos del Gobierno.*

En segundo lugar, por el contrario, se ha convertido en un catálogo de buenos deseos en el que no se ve quién va a llevarlo a cabo, por eso, antes de nacer se ha convertido en un texto de escasa utilidad, uno más de los muchos que se acumulan y acumularán en los anaqueles de la antigua Diputación, del Gobierno de Navarra. Acordémosnos de dónde quedaron los buenos deseos del Navarra 2000 y de tantos otros anteriores y de sus resultados. Estamos, pues, ante un proyecto similar, con mucha propaganda en papel, mucha inauguración de exposiciones, pero poco compromiso y eficacia estratégica y territorial.

En tercer lugar, no hay definición de prioridades ni reparto de tareas por departamentos ni asignación de compromisos. No se habla nada de dotaciones presupuestarias ni de criterios a seguir en la elaboración de los presupuestos ni en el tiempo. Al señalarse tantas urgencias y necesidades no se sabe por dónde va a comenzarse con mayor esfuerzo, ¿por la reforma del mapa administrativo?, ¿por el esfuerzo en la innovación?, ¿por la mejora y la calidad de la educación?, ¿por el acercamiento de la población a las nuevas tecnologías?, ¿por la vertebración de las carreteras?, ¿por la cohesión social?, ¿por dónde?

La confusión de la Estrategia se encuentra en la sucesión de cambios y modificaciones que ha sufrido sin que se expliquen y aclaren de manera suficiente. Ha pasado de un eje que giraba en torno a la idea de ciudad-región a la región-ciudad y al área polinuclear central. Quedan residuos de las redacciones anteriores deslizados en las

páginas no suficientemente corregidas: la hipótesis de extensión de la ciudad de Pamplona como mancha de aceite desaparece, por ejemplo, por arte de birlibirloque convertida en área polinuclear central, página 81 nueva y siguientes.

En quinto lugar, a la dispersión ya existente en el ámbito territorial –hemos de reconocer que la complejidad territorial de Navarra es notable–, la Estrategia nos propone una nueva distribución para vertebrar el territorio en diez áreas y cuarenta subáreas que van a complicar la anterior inoperante zonificación. En el nuevo mapa, además, en desarrollo de las diez áreas, éstas se han agrupado previamente en cinco grandes grupos, cuya función vertebradora no se percibe con claridad. Debe responder a lo que el texto llama vocaciones. Pero la confusión sigue siendo grande, pues en otras partes se habla, por ejemplo en la página 114, de cuatro grandes espacios: área polinuclear central, área del valle del Ebro, área del norte y el espacio pirenaico, que engloban una serie de subáreas. Esto tiene mucha importancia porque se atribuye una relevancia decisiva a la ordenación de las áreas intermedias, que se realizará por medio de planes de ordenación territorial de ámbito supramunicipal, con las funciones siguientes: organización y articulación del territorio en su ámbito; constituir el marco de referencia territorial para la formulación, desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de las administraciones y entidades públicas, así como para el desarrollo de las actividades de los particulares con incidencia en el territorio. Con esos objetivos, nosotros nos preguntamos: ¿de dónde van a salir las competencias para desarrollar tan alta tarea?, ¿cómo se van a convenir y aplicar las políticas, planes y programas públicos entre el Gobierno y los ayuntamientos?, ¿o se quiere construir algún tipo de entidad administrativa intermedia y no se dice? Pues se dice con nitidez que cada área debe tener planes separados.

En séptimo lugar, se introducen más elementos de confusión. El texto habla de un nuevo papel de las zonas medias, que no se precisa, y se coge con alfileres y lastrada por el miedo electoral la necesidad de una reforma del mapa municipal navarro, de la que nada se concreta. Además, se habla de que la Ley Foral 6/90 instituyó la figura de la comarca y no reconoció función administrativa a las antiguas merindades y elogia como novedosa la figura administrativa de los distritos, cuyo palmario fracaso se reconoce a continuación.

Aunque ésta sea una de las principales necesidades en el ámbito de una Estrategia Territorial, nada concreto se precisa, ni siquiera se orienta un camino de trabajo en el plazo de veinticinco años venideros, aunque se fije un ficticio programa de afrontar el problema en un plazo de ocho años.

¿Cómo se va a afrontar?, ¿sobre qué líneas de trabajo?, ¿con qué acuerdos entre las diferentes entidades de ámbito local en Navarra? Para abordar este problema convendría que se tuvieran en cuenta como mínimo las experiencias anteriores y no está de más recordar, por si hiciera falta, que todos los intentos iniciados en el siglo pasado para reducir el mapa municipal navarro acabaron en un incremento del número de municipios.

Otro tanto puede decirse del uso del suelo, uno de los principales problemas de Navarra, de máxima incidencia en el precio de las viviendas. ¿Qué propuesta hay en la dirección de crear una bolsa de suelo público o de ordenar el crecimiento de la comarca de Pamplona en un ámbito supramunicipal? Ninguna. Pero es que además se habla de ciudad compacta y luego, como bien ha recordado el portavoz de Izquierda Unida, se habla de la mancha de aceite de Pamplona para la construcción de las segundas residencias.

La vertebración en diferentes zonas de Navarra, que ha mejorado en la redacción final, sigue echándose en falta, porque se sigue hablando de las grandes ideas, de la mejora de las comunicaciones Francia-Europa con Barcelona y Levante, la mejora de la red viaria, trenes de alta velocidad, autovías. Está muy bien, pero ¿por dónde se va a comenzar?, ¿qué significa eso de desarrollo policéntrico –página 72– cuando se habla de cuatro zonas de Navarra?, ¿cómo se van a mejorar las comunicaciones interregionales? No aparecen orientaciones en el ámbito viario de mejora del transporte de cercanías tanto ferroviario como de autobús y de mejora de la red interna de Navarra entre las diferentes zonas.

Otro aspecto que se echa en falta son propuestas concretas para facilitar el acceso de toda Navarra a las autopistas de la información y para facilitar el trabajo en red tanto de las empresas como de los centros educativos como sobre todo de la investigación y de la innovación. El documento entra en todos los ámbitos de la política, no sólo en la territorial. Aborda también el desarrollo económico, social, cultural, educativo, pero no aparece ninguna propuesta de coordinación interdepartamental que facilite el trabajo, y éste sí que es un defecto habitual de la Administración foral, pero ¡ojo! sí que se establece la conveniencia de crear un observatorio, que es una oficina técnica y que va a tener como funciones la priorización y el seguimiento de las directrices, objetivos y medidas que componen la Estrategia Territorial en coordinación con los departamentos del Gobierno de Navarra, entidades locales y agentes sociales y económicos. ¡Ahí es nada!, ¿para qué queremos elecciones y Gobierno?, ¿qué papel le queda a la Consejería de Presidencia?, ¿en qué va a interve-

nir el Consejo Social de Política Territorial y la COT?

En todo el apartado del desarrollo económico se pone el acento en la necesidad de innovación, de favorecer la aparición de emprendedores, lo que está muy bien, aunque se sigue insistiendo en la promoción de parques tecnológicos centralizados en el núcleo de Pamplona por la idea inicial de ciudad-región. Sin embargo, esta concepción tiene poco futuro. Nosotros creemos que, por el contrario, habría que caminar en otra dirección, convertir a Navarra, con posibilidades reales de lograrlo en diferentes zonas de la Comunidad y en diferentes ramas de la actividad económica, en un complejo territorial de la innovación, partiendo de la idea de que la innovación y la alta investigación necesitan el entendimiento entre la Administración, que ha de priorizar proyectos y objetivos en su política de apoyo a la investigación y la innovación, y las universidades y las empresas, que han de experimentar y poner en marcha los prototipos. También hay que tener en cuenta que la investigación se está realizando en redes globales, que ya todo se hace en redes más amplias en las que intervienen diversos centros universitarios o empresariales de investigación y que, además, la innovación requiere una base previa de alta calidad educativa, buena formación y conocimiento tecnológico y empresarial.

En el mundo globalizado en el que se mueve el desarrollo económico vemos con preocupación en Navarra los riesgos de la deslocalización de empresas o de sectores enteros que buscan zonas con menores costes de mano de obra. Sólo se puede mantener la riqueza con el incremento de la productividad y una mayor competitividad, pero estamos viendo que mientras en la Estrategia se apuesta teóricamente por el fomento de la empresa, por la promoción de emprendedores, por el desarrollo de empresas relacionadas con las nuevas energías, se señala a Navarra como pionera en tecnologías avanzadas en esta materia, el Gobierno camina en la dirección contraria. Fomentar la empresa, la aparición de personas emprendedoras es la base de la innovación, mantener y desarrollar sectores innovadores como las energías renovables sería una tarea de futuro. En Navarra se disponía de empresas propias fuertes, con tecnología innovadora y con capacidad de desarrollo en este campo más amplio de las energías renovables, creadas, además, con dinero público a través de Sodena, pero el Gobierno y Sodena han decidido venderlas para hacer caja, han dilapidado un complejo territorial de innovación en un sector puntero de alto valor añadido, y no contento con eso ha decidido, en lugar de promover la innovación y favorecer la investigación y la creación de empresas, jugar en bolsa, especular

directamente dedicando sus recursos a la inversión en bolsa en Iberdrola.

¿Cómo esperan ustedes convencernos con este ejemplo, modelo de riesgo innecesario y de necesidad inversora en un solo valor que sólo refleja el vuelo gallináceo de este Gobierno, de las virtudes de la Estrategia Territorial? ¿No pretenderán que sigamos la máxima “haced lo que digo, no lo que hago”? No, sus hechos, por reiterados, han anulado su credibilidad. Porque el problema no sólo es éste, con ser grave, el problema es que han malbaratado el crédito y el buen nombre de una sociedad, la navarra, también la de Sodena, que se había hecho un hueco como modelo a seguir en la promoción de un nuevo tejido empresarial.

Por otra parte, en el mundo actual el desarrollo de un entorno regional fuerte económicamente depende de las infraestructuras, no sólo de las viarias, sino de los sistemas de información y especialmente del sistema educativo, de un sistema educativo de calidad, y el nuestro no es malo ni en la escolaridad obligatoria ni en FP ni en la universidad, pero es, como las fincas, manifiestamente mejorable. En Navarra, como en el resto de España, una de las mayores deficiencias del sistema educativo es el fracaso en el aprendizaje de idiomas, fundamental para lograr una sociedad navarra del conocimiento, y no vemos ninguna propuesta solvente dirigida a mejorar esta situación y a lograr que nuestros jóvenes sean capaces de desenvolverse en una Unión Europea y en un mundo globalizado en el que el conocimiento y uso de los idiomas es fundamental. ¿Qué nos proponen en esta dirección? Nada.

Por otra parte, apenas nos dicen nada sobre las medidas a desarrollar en el campo de la introducción de las nuevas tecnologías en los centros educativos y entre la ciudadanía. El acceso a las autopistas de la información es una base fundamental del desarrollo económico regional. ¿Cómo se va a lograr el trabajo en red, es decir, el desarrollo de la banda ancha en toda Navarra, que permitirá la implicación de centros de tecnología educativos y empresas en toda nuestra geografía? ¿Qué pasos se nos proponen para conseguir que Navarra sea un complejo territorial o complejos territoriales de innovación que entren en las redes globales de innovación?

Han intentado contentar a todo el mundo y no han arriesgado en una propuesta con compromisos claros.

Simplemente por estas razones y por las que ya añadimos en la propia propuesta de resolución, nuestro grupo defiende esta propuesta de resolución de devolución al Gobierno.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Egun guztioi. Buenos días. La verdad es que a estas alturas podemos decir de alguna forma que el debate sobre la Estrategia Territorial de Navarra ha venido bastante a menos. Recordamos que hace ya un año, cuando lo tuvimos encima de la mesa, parecía que iba a ser el no va más de la planificación de esta Comunidad, con una priorización de veinticinco años, y la verdad es que creo que ha quedado en los términos que realmente percibíamos que eran los que lo definían desde el principio por mucho que se hizo el gran esfuerzo, sobre todo mediático, de darle una proyección que no tenía, porque, de verdad, ¿podemos pensar que es posible hacer un desarrollo estratégico de nuestra Comunidad a veinticinco años para el conjunto de todos los elementos que inciden, es decir, los industriales, los de infraestructuras, los del modelo de ciudad, los de la adecuación de la población a los núcleos, los del modelo educativo, y que podemos hacer todo eso sin la implicación del conjunto de un gobierno, de cada uno de sus departamentos, de una estrategia presupuestaria, de un diseño en cada área? Pues, desde luego, desde nuestro punto de vista, no.*

En este proyecto de Estrategia Territorial, más allá del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, ¿han intervenido los demás consejeros y el Gobierno? Pues me da la impresión de que tampoco. Por lo tanto, como es probablemente imposible que se desarrolle una Estrategia Territorial desde un solo departamento, sin la implicación de todos los demás, ya intuíamos que realmente detrás de este proyecto había un elemento más de venta de imagen, un elemento más publicitario que una voluntad de estar realmente poniendo encima de la mesa un documento o una apuesta que marcara a nuestra Comunidad en los próximos años.

En ese sentido, creo que la trayectoria que ha llevado la tramitación ha ido ahondando en esa confirmación, incluso la expectativa y el interés que tenía hace un año, a pesar de que en aquel momento el procedimiento fue todavía más difícil de asumir, puesto que partió, la primera vez que se nos presentó en este Parlamento, sin conocimiento y sin posibilidad de que los agentes, las diferentes zonas de la Comunidad, etcétera, hubiesen hecho el trabajo o la posibilidad de hacer el trabajo, de presentar sus propuestas y sus iniciativas, la verdad es que a día de hoy no hay más que ver la motivación con la que estamos e incluso la expectativa que ha generado entre los medios de comunicación, pues salvo esta moza que no sé de qué medio es, no tenemos ni siquiera eso. Muchas gra-

cias, y es muy de reconocer el hecho de que ella esté. Simplemente, ésta es la realidad del debate que estamos teniendo en estos momentos, es decir, es un proyecto que viene renqueando desde que se presentó y hay que resolverlo y lo vamos a resolver en esta Comisión sin chicha ni limonada.

Y por entrar un poco al elemento más de contenido, de filosofía, puesto que no se trata, insisto, o nosotros no lo percibimos ni siquiera como una apuesta que haga este Gobierno, que pretenda establecer a partir de ahí sus diferentes actuaciones en cada uno de los departamentos, pues no estamos tampoco de acuerdo. No estamos de acuerdo porque simplemente es cierto que va en la sintonía de no contradecir ninguna de las políticas actuales que llevan el Gobierno y los diferentes departamentos. La gran virtud que tiene esta propuesta de Estrategia Territorial es que no entra en contradicción con nada de lo que se está haciendo. Así de claro. Por lo tanto, no ha aparecido y seguramente no habrá ningún Consejero que esté en contra, porque todos y cada uno de ellos encajan perfectamente en el diseño. Por lo tanto, es un elemento de dar, si se quiere, esa cobertura o de darle esa continuidad a las políticas que se están desarrollando.

Y como va en esa línea, lógicamente, también todos los problemas o muchos de los problemas derivados de un tipo de actuación que ha permanecido en el tiempo no se van a corregir con esta Estrategia, sobre todo lo que tiene que ver con los desequilibrios territoriales que son derivados de actuaciones prolongadas en el tiempo con respecto a la priorización del desarrollo de algunas zonas frente a otras, en la medida en que esa Estrategia Territorial no le da sino rango de continuidad, pues dudamos mucho de que más allá de que en la argumentación se reconozca la situación de desequilibrio territorial, despoblación, etcétera, de algunas zonas, no creemos que aquí haya ningún elemento que vaya a corregir esa situación.

Desde luego, es un documento que quien lo ha promovido sabrá por qué lo ha hecho, por qué se ha metido en este berenjenal, pero, desde luego, no nos da más motivación. Creíamos que no tenía sentido hacer el trabajo de empezar a hacer propuestas parciales que, sin ninguna duda, si fuésemos a la filosofía de lo que está escrito, habría mucho que trabajar y mucho que hacer en el ámbito de las propuestas parciales, pero como no le vemos ni el rango ni la trascendencia hemos considerado que lo mejor era pedir su devolución y olvidarnos un poco de esta película. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días a todos. Nosotros también, después de analizar el documento, dentro de las posibilidades de estudio que podemos tener en este Parlamento, hemos pedido la devolución de esta Estrategia Territorial porque, a nuestro juicio, no sienta las bases para resolver problemas actuales, sino todo lo contrario, diría yo, los mantiene y los agrava.*

Este modelo de Estrategia Territorial de Navarra parte, a mi entender, de un error de base: realiza un diagnóstico de la situación actual, sustentada en la centralización en torno a Pamplona y al eje del Ebro —una situación que es consecuencia de la inoperancia de gobiernos de Navarra, que han dejado hacer a las fuerzas del mercado sin haber planteado ninguna intervención gubernamental para contrarrestarlas—, y tras un diagnóstico de los problemas que el modelo anterior ha acarreado, pretende seguir con el mismo modelo de desarrollo centralizado. En resumen, es un modelo que ahonda aún más en la creación de navarros de primera y de otras categorías, lejos de la pretendida equidad perseguida por esta Estrategia.

A mi forma de ver, es un modelo absolutamente centralizado en la comarca de Pamplona y en el valle del Ebro, los dos grandes ejes en torno a los cuales se planifica y gira la mayor parte de las actuaciones a futuro. La comarca pirenaica queda absolutamente abandonada, con unos índices de despoblamiento que tengo entendido que es de 6 habitantes por kilómetro cuadrado, envejecimiento y desvitalización que en cualquier otro país de la Unión Europea ya habría supuesto un compromiso político y financiero para emprender actuaciones mucho más urgentes y más importantes.

Entiendo que el Gobierno de Navarra defiende ese modelo centralizado en lugar de compensarlo y contraponerlo con medidas que diversifiquen el desarrollo económico y de servicios en todo el territorio. Defiende un modelo de ciudad polinuclear, que pretende evitar el efecto mancha de aceite en torno a Pamplona, pero que en realidad lo expande y contribuye al despoblamiento de los espacios rurales intermedios y a la reurbanización de los espacios rurales más próximos a las ciudades.

Nosotros defendemos que esta Estrategia apueste claramente por un modelo de crecimiento reticular, desde la periferia hacia el centro, con intervención pública, que posibilite el desarrollo equilibrado de todas las zonas de Navarra, de manera que las actuaciones en la comarca de Pamplona y valle del Ebro no sólo sean paliadas con el esfuerzo de la población local en favor de su desarrollo. Esto requiere, a nuestro entender, la movilización de los recursos locales y del espíritu emprendedor en esas zonas, pero no podemos olvidar que también existen comarcas de Navarra que

están absolutamente desvitalizadas económica y socialmente. ¿Y qué viene a hacer esta Estrategia Territorial? Pues, a nuestro entender, marginarlas aún más y dejarles un futuro abocado al abandono más absoluto.

A modo de ejemplo, hay amplias zonas no contempladas en los ejes de desarrollo, como los valles del Pirineo atlántico y del oriental, gran parte de las merindades de Estella, Sangüesa y Tafalla, así como localidades de los valles de Larraun, Ultzama, Basaburua, etcétera. Son zonas que, según esta Estrategia, quedan destinadas al turismo o a la creación de una segunda residencia, y nosotros entendemos que la apuesta pasa por fijar población que tenga en estas comarcas su primera residencia, y que lo haga en proporciones que permitan su integración en ese entorno rural, en un planteamiento de discriminación positiva, con servicios públicos de sanidad, cultura, educación, nuevas tecnologías de la información y comunicación, etcétera que los sitúe en rango de igualdad con el resto de Navarra. Y esto no se contempla en esta Estrategia Territorial.

Entendemos también que debe realizarse un esfuerzo de planificación que permita poner en valor los activos rurales, pero no sólo como servicios a lo urbano —que también tendría su sentido— sino como factores de desarrollo endógeno, lo que implica medidas específicas en materia de transporte, ordenación del suelo, apoyo a la agricultura, nuevas tecnologías, etcétera.

También entendemos que deben concretarse las alusiones que se realizan en la Estrategia a una política específica de desarrollo de la montaña. Debe incluirse la agricultura como actividad económica vertebradora del territorio navarro, definir áreas de preservación de los usos rurales y agrarios y, en particular; explicitar el papel de la agricultura y de la economía rural en general como generadora de externalidades positivas, ambientales, económicas y culturales, y reclamar el retorno de dichas externalidades, porque si atendemos al documento, ese retorno no se contempla y el espacio rural se considera como mero soporte de actividades económicas, en lugar de tener en cuenta la multifuncionalidad del espacio rural.

En materia de organización municipal y supra-municipal, a la hora de definir el mapa de áreas intermedias de ordenación territorial, creemos que las merindades deben integrarse y adaptarse en esta nueva figura y, si no, al menos justificar la no validez de las merindades porque la conformación actual de Navarra las haya dejado obsoletas. Mientras no se justifique esta no adaptación, nosotros las defenderemos y pediremos que se adapten a esta nueva figura. Algo parecido ocurre con la figura de los concejos.

En materia de infraestructuras, comunicaciones y tecnología, en coherencia con su modelo, el diseño de las infraestructuras de transporte que plantea está orientado a mejorar la red radial, retrasando mejoras de redes locales hasta que la red principal esté culminada. Esto supone un condicionamiento absolutamente inaceptable del desarrollo local –hasta en su permeabilidad básica– al desarrollo previsto para los grandes núcleos.

A pesar de reconocer que no existe demanda suficiente y a pesar del conocido rechazo por parte de las autoridades francesas, la Estrategia Territorial de Navarra sigue apostando por la transpirenaica. Nosotros estamos absolutamente en contra de condicionar el desarrollo de esta zona del Pirineo a la construcción o no de la transpirenaica. Por eso, insistimos en que el modelo pasa previamente por reformar y mejorar la vía actualmente existente, la Nacional 135, de manera que puedan salvarse las dificultades orográficas de Ibañeta, Mezkiritz y Erro.

Esa mejora debe ir acompañada de la elaboración de un plan de desarrollo integral del Pirineo, y lo hemos pedido en varias ocasiones, de manera que una infraestructura viaria no sea la única acción de la que dependa el desarrollo de las comarcas pirenaicas, sino que, al contrario, forme parte de una línea de actuación más de ese plan de desarrollo integral que contempla acciones en materia de fomento de agricultura, industria, servicios, dinamización sociocultural, turismo, vivienda, cultura, educación, euskera, etcétera.

Respecto al euskera, es cierto que ha sido finalmente incluido en la Estrategia, pero me temo que no lo asumen como un elemento identitario de primer orden en Navarra, dadas las implicaciones educativas, culturales y sociales que conlleva.

Por otra parte, debe incidirse más profundamente en la cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca en aquellas zonas de Navarra con una mayor proximidad, tales como la fachada oeste de Navarra y su relación con Álava o la zona norte de Navarra y su relación con Guipúzcoa, y la eurociudad vasca. Asimismo, debe establecerse, a nuestro entender, un canal permanente de cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca en materia cultural y lingüística y canales de cooperación en materia ambiental y de conservación de los recursos naturales en lo que afecta a los espacios naturales, algunos declarados bajo figuras de protección limitrofes con Navarra.

No obstante esta plasmación de peticiones concretas que he realizado, consideramos que es la base argumental y filosófica del documento la que se encuentra fuera de los parámetros necesarios para aspirar a dar una solución integrada a los retos territoriales de Navarra, salvaguardando la

cohesión social de la Comunidad, la competitividad económica en todos los sectores y la preservación de su patrimonio natural y cultural y el acceso a las tecnologías y al conocimiento por parte de toda su población. En definitiva, para lograr la necesaria cohesión territorial de Navarra y corregir drásticamente la situación actual o futura que conlleva esta Estrategia Territorial, que no hace sino profundizar en las desigualdades de las diferentes zonas de Navarra, consecuencia del distinto grado de implicación gubernamental en su desarrollo respectivo.

Por todo ello, como he anunciado, solicito la devolución al Gobierno de la Estrategia Territorial de Navarra para que en el plazo de seis meses y tras haber corregido los principios manifestados, vuelva a ser presentada ante este Parlamento, y mejorada, espero. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Abrimos un turno a favor de cualquiera de las propuestas. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días, egun on. Espero que una crisis tusiva que está latente no me impida emitir el mensaje de este grupo parlamentario, un mensaje que fundamentalmente reconoce la importancia de que Navarra y este Parlamento se guíen a través de un documento que refleje cuáles son los objetivos del futuro y cómo queremos que sea Navarra en los próximos veinticinco años, porque entre otras cosas va a ser una guía de cómo debemos actuar y también un botón de muestra de cómo se está actuando si el Gobierno en cada caso actúa conforme a una Estrategia Territorial equilibrada, aprobada por todos en este Parlamento, o si, por el contrario, está obrando de un modo totalmente aleatorio o sin ningún tipo de orientación.*

Por lo tanto, consideramos que es importante, porque en Navarra hay mucho que hacer para conseguir el equilibrio territorial y una ordenación adecuada que garantice los mismos derechos a los ciudadanos y ciudadanas, y me estoy refiriendo a la equidad en cuanto a los servicios o los servicios equivalentes, es decir, que un ciudadano o una ciudadana por vivir en una determinada zona de Navarra no tenga menor acceso a los servicios que consideramos que deben ser básicos, porque estamos hablando incluso de ambulancias, estamos hablando de educación, estamos hablando de muchísimas cuestiones que todavía hay que mejorar en Navarra y, por lo tanto, es importante que la Administración foral cuente con una estrategia debatida y planificada sobre cuál debe ser el horizonte de objetivos que tenemos que marcar y seguir en nuestra acción política, siempre con posibilidad de modificarlos, lógicamente, y de

introducir las variaciones que el tiempo y los debates nos vayan aconsejando, pero siempre también con una guía de actuación para evitar cuestiones como las que hemos denunciado a través de diferentes iniciativas en diferentes aspectos, y es que este Gobierno no está actuando de forma planificada en materia de educación, no está actuando de forma planificada en materia industrial y en materia económica, por poner unos ejemplos. Por lo tanto, consideramos que es importante la planificación y es importante tener un documento al respecto.

No obstante, creo que el Gobierno de Navarra, y así se lo hicimos saber al Consejero cuando lo presentó, ha renunciado directamente a que este Parlamento apruebe una Estrategia Territorial de Navarra que, efectivamente, constituya o se constituya en una hoja de ruta de lo que deben ser los objetivos de Estrategia Territorial, desarrollo territorial y equilibrio territorial y, por lo tanto, por lo que ha apostado es por un documento efectista, sin ningún tipo de necesaria actuación por parte del Gobierno, que en ningún caso supone ninguna hoja de ruta y que, efectivamente, ha tenido mucha propaganda, ha tenido mucha publicidad, pero en ningún caso va a suponer que de esta Estrategia Territorial que previsiblemente hoy se va a aprobar en esta Comisión se deriven unas mejoras sustanciales en cuanto a que los consejeros y el Gobierno y los diferentes parlamentarios tengamos una guía explícita de lo que se debe hacer.

No obstante, una vez que ha habido esta renuncia y constatado que el Gobierno quizá ya haya optado por la estrategia de presentar una muy mala Estrategia Territorial o un muy mal documento base de Estrategia Territorial para que aquellos que realmente tienen una responsabilidad directa con sus ciudadanos y aquellos que sufren el agravio directo de esta Estrategia Territorial, base que nosotros criticamos en su momento, la reformen y con su responsabilidad y su trabajo vayan haciendo un documento de Estrategia Territorial digno que realmente pueda completar las ineficacias y las incompetencias del Gobierno de Navarra a la hora de plantear el texto territorial base.

Por ello, nuestro voto va a ser de alguna forma un sí y un no, y me explico. Nosotros tenemos que alabar y agradecer el papel de todos aquellos ayuntamientos y también de todos aquellos representantes de Eusko Alkartasuna que han participado en las alegaciones y que han mejorado sustancialmente el documento, pero no exclusivamente con fines de defender lo suyo, sino porque realmente consideran que es importante que esa Estrategia contemple un equilibrio territorial auténtico y permita el desarrollo económico y social de todas las zonas de Navarra. Así es, lógicamente, el esfuerzo que han realizado los ayunta-

mientos de Olite, Tafalla, Baztan, Bertizarana, Bortziriak, Malerreka, Urdazubi, Estella, Pamplona, Tierra Estella, Mancomunidad de Pamplona, sin duda, si algo tiene bueno este documento es gracias a las alegaciones fundamentales que han hecho los entes locales y que realmente hacen que pueda ser o tener cierta coherencia el contenido del documento.

Como decíamos, en cuanto al modelo, el Gobierno de Navarra ha optado por un modelo vacío, por un modelo estético, pero en cuanto al contenido, que también optó por un contenido de muy baja calidad, la calidad que pueda tener en estos momentos se debe al trabajo de los entes locales, algo que, efectivamente, en Eusko Alkartasuna reconocemos y por eso no vamos a votar en contra de la Estrategia Territorial resultante, porque consideramos que ese trabajo está bien hecho y realmente ha tenido en los redactores de este documento una buena acogida, entre otras cosas porque no les compromete a nada, pero, efectivamente, lo bueno que pueda tener el documento viene de las entidades locales. Así, cojo como ejemplo las alegaciones o los planteamientos o las consideraciones y aportaciones hechas por los ayuntamientos de Baztan, Malerreka, Bertizarana, Bortziriak o Urdazubi, y vemos, efectivamente, cuestiones que se han introducido en la Estrategia actual como, por ejemplo, la agilización de las zonas comerciales de la frontera con el resto de navarros en el Estado francés o el reconocimiento de la zona de Ibañeta, tal y como se reconoce actualmente en la Estrategia después de estas alegaciones y estas aportaciones, la importancia de la Nacional 121 como eje vertebrador de desarrollo de toda esa zona, el reconocimiento de las relaciones funcionales que existen entre la parte norte de Navarra y Guipúzcoa, Bera-San Sebastián-Irún y la eurociudad Bayona-San Sebastián, en la cual se inscribe también la zona de Bidasoa con Navarra. Todo eso es por las alegaciones y se reconoce en el actual documento, es decir, eso está en el actual documento gracias a la aportación de estos representantes municipales a los que me refiero. También las mejoras y los vacíos que tenía el texto base con respecto a la red telemática, con respecto a las redes de Internet, con respecto a que quede de manifiesto en el texto que la Estrategia Territorial debe reconocer los servicios equivalentes y suficientes a todos los ciudadanos y ciudadanas independientemente de la zona donde habiten. Eso también es una aportación en este caso de los ayuntamientos de Baztan, Bortziriak, Malerreka, que, efectivamente, si está es por este trabajo. También en cuanto al patrimonio cultural. Con respecto al euskera, en la Estrategia actual, no en su base, reconocen que el euskera debe ser reconocido y gestionado como articulador del territorio y, por lo tanto, es un elemento fundamental que

hay que tener en cuenta. Antes no estaba presente, ahora está presente, sin duda, gracias a la acción y actividad de estos entes locales.

Pero hay muchas más cosas, incluso en la actual redacción se apuesta por la colaboración necesaria con las autoridades regionales del País Vasco y de Aquitania. Eso también es una introducción de una alegación de los ayuntamientos de Baztan, Malerreka, Bortziriak, y está recogido.

No me cabe la menor duda de que no tienen ninguna intención de darle validez dentro del modelo planteado por el Gobierno de Navarra porque han planteado un documento vacío, estético, pero, sin duda, este grupo parlamentario valora todas esas aportaciones y, por lo tanto, las mejoras también habidas en cuanto a la investigación y desarrollo que reconoce la potencialidad de las diferentes zonas de Navarra para que específicamente se plantee esta actividad, como la marcha atrás que ha dado el Gobierno en su planteamiento con respecto a las segundas viviendas hacen que nosotros no podamos dar un no a este trabajo de los entes locales, a este trabajo de los que realmente y directamente defienden y tienen que dar cuentas a los ciudadanos y a las ciudadanas, y, por lo tanto, les vamos a dar un sí a estos ayuntamientos y le vamos a dar un no al Gobierno. Por lo tanto, nos abstendremos tanto en las propuestas de devolución como en la votación final del documento. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. ¿Grupos que querrán intervenir en contra? Señor Valero, tiene la palabra.*

SR. VALERO ERRO: *Gracias, Presidente. Por fin hemos podido escuchar a un portavoz que está ateniéndose al mismo documento con el que por lo menos este portavoz está trabajando, el que hace referencia, efectivamente, a toda la serie de medidas. Le agradezco al señor Ramírez esa concreción de los asuntos porque en las propuestas a la totalidad que se han presentado incluso se habla de páginas que no aparecen en el documento. Han enumerado una serie de páginas que no coinciden con la propuesta que se ha realizado. Entonces, no sé sobre qué documento estamos trabajando los distintos grupos políticos. Yo creo que están trabajando con algún documento anterior o por lo menos hecho muy deprisa.*

Cuando leímos la propuesta de devolución de Izquierda Unida pensamos que teníamos distintos documentos porque no cuadraba la propuesta a la totalidad con los documentos con los que se estaba trabajando. Hablaba de nueve puntos, hablaba de que esta Estrategia de alguna forma no tiene en cuenta la realidad social de Navarra. Creo que la propuesta a la totalidad de Izquierda Unida lo que

hace es mirarse un poco al ombligo, mirar Navarra. Hay que tener en cuenta que la Estrategia Territorial de Navarra parte de la Estrategia Territorial europea y de alguna forma viene a ligar la Estrategia Territorial europea con una Estrategia Territorial de Navarra en concreto, con lo cual, uniendo a esa Estrategia y luego definiendo lo que quiere ser la Comunidad es como se lanza el documento de esta Estrategia. Por eso viene un gran concepto, que es el concepto de región-ciudad, que tiene a su vez un modelo de desarrollo que dice: se basa no tanto en el crecimiento del área metropolitana de Pamplona como en el de las ciudades intermedias, situadas a treinta o cuarenta kilómetros de distancia, al tiempo que aquella cualifica sus funciones y su espacio urbano. Esa estructura no debe contemplarse como un continuo edificado —o sea, esa mancha de aceite, justo va contra esa marcha de aceite—, sino como una red de núcleos fuertemente integrados entre sí, que además de prestar servicios al conjunto de dicha área central se fortalecen como centros motores del desarrollo de sus respectivas áreas de influencia. Articula un espacio económico a lo largo del eje del Ebro, basado en la cooperación por su carácter transregional, que consolide sus poblaciones y en el que Tudela está llamada a adquirir un papel de primer orden.

Claro, cuando habla usted de que son doce años, que incluso se habla en el tema del eje del Ebro de doce años, es que la base del Ebro no es sólo la parte de Navarra, hay que llegar a unos acuerdos y a unos convenios con la parte riojana, con la parte aragonesa, porque no haremos nada si no se concretan con esas otras regiones españolas las actuaciones y la defensa que tiene que hacer Navarra al respecto.

En su propuesta incluso habla de que la Estrategia consiste en ocho capítulos y la Estrategia son diez, aunque, en definitiva, los importantes son los seis primeros, porque el séptimo es el epílogo y luego están anexos, bibliografía y demás. Yo creo que lo importante es el capítulo 3, que marca el modelo de desarrollo de futuro, que lo tiene en las páginas 78, 79, 80 y 90, y les he leído cómo lo marca, y luego también habla de la zona media en las páginas 90, 91 y 92, y le pongo un ejemplo, por no tirar hacia la zona de Tafalla, cuando dice que no hay medidas concretas. Habla de la zona de Estella, y dice: El eje Pamplona-Estella-Logroño. El desarrollo territorial de la zona pasa por convertir la oportunidad de la autovía Pamplona-Logroño en una fortaleza en lugar de una debilidad que provoque fugas hacia el área metropolitana. En este escenario debe potenciarse la vocación comercial y de servicios de la ciudad de Estella, sin descartar la posibilidad de su desarrollo industrial, tecnológico y logístico, para lo cual deberían diseñarse decididas estrategias de

crecimiento y cooperación en el marco del área polinuclear. Otro valor estratégico de este subespacio es que es uno de los ejes potenciales de desarrollo identificados como los esquemas nacionales de desarrollo territorial Oporto-Valladolid-Burgos-Vitoria –estamos hablando, claro, de la zona media–. Habla también de ese reforzamiento de la capacidad industrial y logística en la especialización sectorial en actividades grandes consumidoras de espacio.

O sea, está definiendo qué es lo que quiere de alguna forma la Estrategia en la zona media. Claro, esto viene derivado. El señor Ramírez habla de que ha habido una colaboración. Efectivamente, ha habido una exposición, los consorcios de desarrollo han votado a favor, han hecho propuestas, todos están de acuerdo y cada uno ha ido en su línea. Estella está de acuerdo con cómo quiere hacer su desarrollo, no quiere grandes espacios, porque no los tiene, en definitiva, la zona media sí. Pues de alguna forma se han ido pactando esas situaciones y se ha ido definiendo lo que es.

También habla en uno de los puntos de la aversión que se tiene al tema de la Comunidad Autónoma Vasca. Yo creo que el señor Ramírez le ha explicado claramente lo que viene en el documento y con eso le puedo decir que creo que es suficiente, pero quiero decirle que cuando usted plantea este tema, cuando se habla de cooperación, le vuelvo a incidir, con La Rioja y Aragón, se está hablando del eje del Ebro, se está hablando de Logroño-Zaragoza, claro, es necesario hacer esas conexiones.

Y con respecto a todo lo que es el tema del Pirineo, tiene la directriz número 30, que le explica totalmente lo que hay que hacer no con el Pirineo, sino con lo que es la eurociudad Bayona-San Sebastián, lo que es la Nacional 121, lo que es toda la cooperación turística, comercial, todo lo que hay que desarrollar de vivienda en toda esa zona, de alguna forma mirando también lo que es toda la Aquitania, lo que es el País Vasco, lo que es Navarra. Por eso votaremos en contra.

Con respecto a la del Partido Socialista, creo que, efectivamente, el documento no cambiará la opinión. Tengo que decirle que creo que estamos trabajando sobre distinto documento porque han indicado algún número de página que creo que es del documento anterior, ha hablado de la 114 y no coincide en este documento. Considera en su propuesta de devolución que el diagnóstico es aceptable; el diagnóstico será bueno, quiero decir que nadie pone en duda el diagnóstico, es un diagnóstico muy bueno el que se ha hecho, otra cosa es cómo sea ese diagnóstico. En el diagnóstico, desde luego, se ha dicho la realidad social que ocurre en Navarra, otra cosa es que luego se diga que no se está de acuerdo con las medidas, pero considerar-

lo nada más que como aceptable... Yo creo que ahí se ha perdido cuando se habla de que no se dice nada de visión, de objetivos, medios, fases, planificación y dotación. Hombre, puede decir que la dotación, desde luego, no viene en este documento, pero lo que son la planificación, las fases y los objetivos y los medios vienen completamente. Además, se habla incluso de anualidades, o sea, habla en un período. Si ve usted las manchas azules que tiene aquí, habla de cuándo se deben realizar, en qué periodos, si tiene que ser al principio, si tiene que ser al final, si tiene que ser entre medio, en una estrategia de veinticinco años. Quiero recordarle que hay ochenta directrices con una aprobación por parte del Gobierno y por parte de este Parlamento, que creo que saldrá aprobada, y que si no se cumplen ustedes mismos, desde la oposición... Pero no pueden presuponer que no se van a cumplir, si no se cumplen ustedes tendrán que decir que no se han cumplido, pero ahí está la Estrategia. Al hacer una descalificación tan global del documento nosotros entendemos que se les vuelve en contra de la propia propuesta de descalificación.

En todo caso, yo quisiera acabar con las palabras claras de la representante del Estado, doña Margarita Ortega, que es la que toma la parte de la Administración del Estado y que expresa que se muestra absolutamente favorable a aprobar el informe presentado, que le parece muy bien estructurado y expresivo, y por extensión la Estrategia Territorial de Navarra. Indica que en lo que ella conoce es la primera vez que se aborda con este rigor en el ámbito nacional, incluso europeo, la elaboración de un documento de desarrollo de la Estrategia Territorial europea como el que ha realizado Navarra. Mire usted, claro que puede ser mejorable, para eso veníamos a esta Comisión, para ver si entre todos lo mejorábamos, pero ya vemos que con sus aportaciones va a ser muy difícil, aunque es verdad que se han tenido en cuenta alguna de ellas, como bien anunció el Consejero, en la disposición anterior se tuvieron en cuenta varias de las que se hicieron incluso estando en las propuestas a la totalidad.

También dice, en primer lugar, que disponer de una Estrategia Territorial oficialmente aprobada ayuda mucho a Navarra en su posicionamiento dentro del marco de actuación del futuro de los fondos, en el que esta región estará encuadrada en los objetivos de competitividad y cooperación territorial; en segundo lugar, que espera que la siguiente fase de elaboración de planes de ordenación del territorio como estrategias territoriales más vinculantes se desarrolle con el mismo éxito y mediante procedimientos de consenso –aquí se está entendiendo lo que es una estrategia– y, en último lugar, comenta que la iniciativa... Bueno, en definitiva, eso es lo que de alguna forma piensa en

este caso el Estado en su representación política en Navarra con respecto al documento de la Estrategia Territorial de Navarra, y es Directora de Política del Ministerio de Fomento.

Con respecto a Aralar, la verdad es que ha sido breve y creo que está contestado con lo que he dicho anteriormente. Su propuesta también hablaba de lo que es la zona media y hablaba de los Pirineos. Quiero decirle que con respecto a los Pirineos en la página 189 no sólo está lo que pide el señor Etxegarai, sino “realizar a corto plazo un plan de emergencia para el Pirineo, promoción de infraestructura rural, mejorando establecimientos turísticos y de ocio, crear infraestructura industrial y empresarial en las zonas rurales, inclusión del Pirineo en los circuitos turísticos transregionales, potenciar un mercado residencial de calidad en el medio rural, potenciar la marca Pirineos, potenciar las producciones agrarias extensivas”, o sea, hay una serie de medidas con respecto a ese tema.

Y con respecto a lo que son las zonas medias, Lizarralde es zona media, quiero decirle que hay una base de colaboración, de exposición con sus consorcios, sus ayuntamientos. Que si el documento no lo traía... Bueno, hasta se puede reconocer que en un principio podían estar ahí las zonas medias, quizá en un área no muy clara, pero se ha colaborado y se ha llegado a consensos expresamente con todos estos.

Sobre el debate social, señor Jiménez, el problema es que el debate social estaba producido, no es un problema o unas expectativas de hace un año, las expectativas se han cubierto, el problema es que el debate social ya se ha producido y llega al Parlamento un debate social de alguna forma ya pactado y aprobado por los distintos estamentos que han colaborado en este tema, o sea, los ayuntamientos están de acuerdo, las mancomunidades están de acuerdo, todos los agentes de desarrollo están de acuerdo, y, de alguna forma, eso es lo que viene. Claro, viene al Parlamento y se encuentran con que no existe un gran debate sobre el documento porque socialmente se ha producido ya hace seis meses, un año, y nos encontramos con esto en el Parlamento.

Señor Etxegarai, debo decirle que para decir muy poco ha puesto cuatro páginas. Entre las cosas que ha comentado, yo creo que hace una diferencia sustancial con respecto a los Pirineos, hay una Estrategia, y le he leído antes al señor Jiménez todo lo que conlleva la Estrategia con respecto a los Pirineos, cómo es la conexión con la Comunidad Autónoma Vasca, cómo es la conexión con Francia, que se trata de convenios de colaboración, que no es el ejemplo del eje del Ebro, que aquí se habla de la eurociudad de San Sebastián-Bayona, cómo se tiene que colaborar en esa Estra-

tegia. En el documento, en la página 189, tiene usted toda la versión, todo lo que hace referencia al Pirineo, hay cinco páginas.

Como decía un medio de comunicación de esta Comunidad, el Diario de Noticias, hace no mucho tiempo, ha pasado prácticamente desapercibida entre la clase política, no así entre los ayuntamientos, que no se veían suficientemente representados, la Estrategia Territorial de Navarra, un vasto y genérico documento recientemente aprobado por el Gobierno de Navarra que encierra un modelo de desarrollo para el futuro de la Comunidad Foral que ha sido precedido de un largo debate social y al que le queda por superar el trámite parlamentario. Ése es el quid de la cuestión, se ha producido un gran debate social, y, claro, llega al Parlamento cuando ya no hay más expectativas porque se han visto y se han pactado esas expectativas. Por cierto, sobre las alegaciones, ha habido gente a la que se le ha dicho que no eran de incorporación a esta Estrategia y lo han entendido, ha habido reuniones puntuales con cada uno de ellos y al final lo han entendido.

Yo creo que de alguna forma, por concluir, una vez más se demuestra que los ciudadanos van por un lado y en este caso los grupos de la oposición que no van a apoyar este tema van por otro. Por cierto, quiero decirles dos cosas, primera, quiénes aprobaron este documento, que son Margarita Ortega, jefa del área de unidad de desarrollo territorial del Ministerio de Medio Ambiente; Carmen Ochoa, del Consorcio de desarrollo de la zona media; Jorge Gabriel Esparza, presidente de Cederna-Garalur; José María Molinero, secretario general de Comisiones Obreras; Fernando Tabuenca, del Consejo Navarro de Cultura; Alfredo Rueda, del Consejo Navarro de Medio Ambiente; Juan José Pons, del Departamento de geografía y ordenación del territorio de la Universidad de Navarra; Alfonso Vergara, presidente de la fundación Metrópoli; Jerónimo Gómez, presidente de la Federación Navarra de Municipios; Antonio Barbarin, presidente del Centro de desarrollo rural de Tierra Estella-Teder; Fernando Arriazu, secretario del Consorcio Eder; José Manuel Ayesa, de la Confederación de empresarios de Navarra; Juan Antonio Cabrero, secretario general de la UGT; Juan Carlos Irurzun, biólogo, del Colegio oficial de biólogos de Navarra; Manuel Rapún, del Departamento de economía de la Universidad Pública de Navarra; Ana Beriáin, del Consejo Navarro de Turismo; y Manuel Ferrer, geógrafo. Éstos son los que no son miembros del Gobierno, es decir, aparte están los miembros del Gobierno y algún miembro del Parlamento que también hemos aprobado como nos corresponde esta Estrategia.

Como digo, también quiero invitarles, y además lo sabrán ustedes porque se ha aprobado en el Parlamento, a unas jornadas de presentación de la Estrategia Territorial de Navarra, en las que parece que están muy interesados José Borrell, Presidente del Parlamento Europeo; Jules Minoves, Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Andorra; Cristina Narbona, Ministra de Medio Ambiente; Antonio Tulla, profesor de geografía; Serge Lepeltier, Ministro de Ecología y Desarrollo Sostenible del Gobierno francés; y Joaquín Nadal, Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Cataluña. Parece que todos estos señores están muy interesados en la Estrategia Territorial de Navarra, y creo que el congreso es el 14 y el 15 de septiembre de 2005 en Barcelona. Y esperemos que, efectivamente, si la mejoran, nosotros podamos también, en colaboración con todos ustedes, mejorar la nuestra propia en un futuro que sea lo más breve posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Efectivamente, asisto absolutamente asombrado a este debate sobre las propuestas de resolución de devolución de la Estrategia Territorial porque, desde luego, la oposición, y en este caso los portavoces de los grupos parlamentarios de la oposición, realiza un papelón yo creo que bastante bochornoso, dicho directamente, y deberían sinceramente, como se dice en Cataluña, deberían hacérselo mirar porque es absolutamente poco ajustado a la razón que toda la sociedad civil sea favorable a un texto con muchas reticencias y que ustedes opten directamente por dar por no válido el texto, a pesar de que en este caso hay que dejar al margen y saber reconocer que aunque Eusko Alkartasuna anuncia su abstención reconoce la validez del texto, evidentemente, no lo hace suyo porque políticamente probablemente tendría un texto distinto, pero reconoce su validez, aunque sólo sea por reconocer la validez de las aportaciones que han realizado los ayuntamientos, que no es poco.*

Por otro lado, y como decía el señor Valero, lo primero que es lamentable es constatar que ustedes no se han leído el documento. Han cometido un error en la numeración que, repito, también tendrían que hacérselo mirar, o ustedes no se han leído este último documento. Ninguna de las referencias a las páginas que ustedes dan coincide. ¿Mala suerte?, a lo mejor. Traigánnos el documento, yo creo que trayendo el documento que se presentó en el último trimestre del año pasado probablemente veríamos que ustedes están hablando de aquel documento y no de éste. Por lo tanto, si el

último documento, el que vale, de marzo de 2005, que lo tienen aquí, no coincide con sus páginas, es que no se lo han leído y han mantenido las argumentaciones que tendrían ya escritas de antemano y, por lo tanto, todas las referencias que hacen a Estella, al Pirineo, etcétera, son absolutamente falsas, porque no son ciertas, y porque sí que se han incluido en este último documento. Probablemente ustedes ni se inmuten ni se pongan colorados y les parezca que hacen un papel extraordinario a la sociedad navarra, pero su papelón resulta ciertamente bochornoso y, además, son desconocedores de lo que es el instrumento de la Estrategia Territorial porque son desconocedores de dónde proviene el mandato para ejecutarlo, de una ley foral. Ustedes están hablando en este caso de la Ley Foral 35/2002, de ordenación del territorio y urbanismo, donde no había una mayoría que impusiera ningún criterio, donde había capacidad para negociar cualquier tipo de mayorías, y ahí no se cambió ese tipo de estrategia ni actuación.

Dice el portavoz del Partido Socialista que no hay plazos, que no hay planes, etcétera. Léase la Ley Foral de ordenación, ahí están incluidos con todo lujo de detalles los plazos, las estrategias, los planes, los instrumentos, en definitiva. La Estrategia es otra cosa, la Estrategia no puede ser una ley foral, faltaría más. ¿Usted quiere que la Estrategia sea el programa del Gobierno de Navarra, sea cual sea su signo político, de los próximos veinticinco años? Eso es lo que usted echa en falta, a lo mejor es la forma que tienen ustedes de gobernar, pero, desde luego, la Estrategia Territorial no son más que unas líneas maestras que hay que tener en cuenta y que tenderán de alguna manera, en la medida de lo posible, a dirigir las políticas y estrategias de todo el Gobierno. Usted dice que no vale, aún no se ha aprobado y no vale, ¿por qué no han hecho ustedes alguna aportación de tipo positivo al documento, más allá de decir que se devuelva y que sean otros los que sigan trabajando, que nosotros ya trataremos de devolver el documento? Yo sólo espero que esta vez lo hagan con el documento final, con el definitivo, con el que se apruebe, con el que valga. Ésa es la realidad.

Las argumentaciones de tipo técnico que hacen no se sostienen con el estudio completo de toda la legislación actualmente en vigor, y las de tipo político, sólo faltaría que ustedes en la oposición... Ya han pasado de legislatura, vamos a ver si empiezan a saber cuál es su papel y su posición y cuál es la realidad democrática de Navarra, donde hay una mayoría democrática de navarros que han optado por votar a dos partidos políticos que tienen la mayoría democrática en este Parlamento y que con toda la democracia del mundo aprueban las normas. ¿Qué hace el resto?, pues tratar de mejorar; por lo menos es lo que deberían hacer. Democracia

es que una mayoría tome los acuerdos y resuelva, democracia es que gane o que pierda el Partido Popular por un Diputado en Galicia, eso es democracia. Gustará más o gustará menos, algunos tienen mayoría absoluta y no saben gobernar, pues nosotros no, por las dimensiones del partido, pero eso sería otro debate en todo caso.

Por lo tanto, repito, usted da unos argumentos que o bien son incongruentes con el texto que se trate aquí a debate, que suele ser, o son incongruentes con la norma que está por encima del plan estratégico, que es la Ley Foral de ordenación del territorio y urbanismo, o simplemente obedecen a criterios de estrategia, pero política, y está muy bien y hacen muy bien, y en mi derecho estoy en todo caso de criticar esos comportamientos, porque, repito, cuando uno analiza el documento y lo que ustedes aportan para devolver el documento es que no se sostiene, es que resulta que las referencias al euskera las plantea el grupo Aralar y el grupo Eusko Alkartasuna reconoce su presencia, y el grupo Mixto, por lo tanto, en ese sentido habrá que establecer que eso es lo que a nosotros nos gustaría hacer, pero por lo menos en mi opinión no puede ser que ustedes pretendan que se apruebe un documento que sea el que ustedes quieran, que la minoría del Parlamento apruebe un documento sobre la mayoría, a lo mejor en ese momento estamos todos de acuerdo, pero aquí se hace un análisis real de la situación.

¿Qué tiene la Estrategia Territorial que previamente ha tenido la aprobación de un modelo de desarrollo territorial como marca la ley foral? Pues ese modelo que se aprueba con un carácter técnico, y es constatar la realidad de esta Comunidad, que gustará más o gustará menos, pero es una realidad que hay que atender. Se trata de comprobar esa realidad, constatarla y corregirla en lo que tiene de defecto, y la extensión que está teniendo Pamplona y su modelo de desarrollo, sabiendo que está coartando el desarrollo de zonas intermedias de esta Comunidad Foral, fundamentalmente Tafalla, Sangüesa, Estella se constata en la Estrategia, y se trata de enmendar eso, y como a los ayuntamientos que representan a la población de Tierra Estella no les pareció suficiente y, ciertamente, trajeron a este Parlamento una crítica a aquel documento, que es el que ustedes han visto, el del año pasado, efectivamente, eso se ha corregido en el documento final y aparece un mayor desarrollo de la zona de Tierra Estella y tiene apartados exclusivos para su desarrollo futuro, con planes, con programación, con planificación, con fechas, con calendario. No puede ser un calendario definitivo porque dentro de dos años tenemos elecciones. Si quieren, ponemos ya el calendario definitivo del Gobierno, sea el que sea, de aquí a 2025; si es lo que quieren no habrá ningún problema. ¿Se van

ustedes a someter a ese documento? Me parece que sería un poco disparatado.

Ley foral era lo que obligaba antes a hacer las directrices de ordenación del territorio, la supuesta Estrategia antes era una ley foral. ¿Se hizo o no?, no se hizo. Las directrices de ordenación del territorio no se han llevado a la práctica, no se han aprobado, tenían que aprobarse mediante ley foral y no han servido, y como se ha constatado que no han servido porque han estado diez años o más en vigor, pues se opta por otra fórmula, que es la Estrategia, que, desde luego, es un documento para que sirva diez años, no más, porque ya se prevé que se revise en diez años. Claro, si estamos hablando de que en veinticinco años tienen que conseguir unos logros y a los doce años, es decir, a mitad de plazo, no se han conseguido, sería un poco lamentable que este documento dijera que hay que seguir erre que erre hasta el final. Me parece bastante flexible que el documento sea consciente de que lo que no se alcanza a mitad de plazo probablemente habrá que revisarlo, y se puede revisar pasado mañana, en mayo de 2007, porque este documento tiene la ventaja de que se puede revisar, y si ustedes gobiernan entonces traen aquí un documento que nosotros lo analizaremos y, desde luego, si estamos en la oposición, trataremos de aportar soluciones a ese documento, pero de repente no diremos que se apruebe el nuestro tal como estaba porque seremos conscientes de que en ese caso no tendremos la mayoría, aunque sea por un solo Parlamentario..

En todo caso, reitero que esto viene de que se aprueban las medidas de modelo de desarrollo territorial, la Estrategia; luego vendrán los POR, los planes de ordenación del territorio, etcétera, pero todo es una estrategia que marca las líneas generales y ustedes tienen que ser conscientes de que esas líneas generales les gustarán más o menos pero son reales. ¿Se extiende hasta ahora Pamplona como una mancha de aceite?, ¿afecta al crecimiento urbanístico e industrial de las zonas medias? ¿Se quedan Tudela y la zona de la Ribera al margen del crecimiento de la zona de Pamplona? ¿Está el Pirineo quedándose también al margen del crecimiento? ¿Ha surgido en Alsasua un nuevo foco industrial que antes no se contemplaba? ¿Están las comarcas o las merindades fuera de todo tipo de utilidad práctica? ¿No comparten eso?, ¿de verdad no lo comparten? Eso es una realidad, no se trata de compartirlo o no, se podrá mejorar y se podrá tratar de modificar, pero es una realidad constatable de forma técnica, empírica, práctica. Eso no obedece a ningún tipo de criterio político, es una realidad actual. ¿Que habrá sido consecuencia de actuaciones políticas?, pues seguramente que sí, pero esa realidad no se puede detener o por lo menos eso es así, y, en todo caso, hay que detenerla. ¿Estella se potencia?, pues se

potencia. Los ayuntamientos de Tierra Estella que protestaron aquí han dado el visto bueno a este documento. La alcaldesa de Olite ha dado el visto bueno a este documento. La zona de Sangüesa ha dado el visto bueno a este documento. Las instituciones públicas de Navarra del tema docente-educativo, la universidad, han dado el visto bueno al documento. La Administración del Estado ha dado el visto bueno al documento. Los sindicatos han dado el visto bueno al documento. Y sigo, es que conviene reiterarlo. Ahora, ustedes no. Pues me parece muy bien, tienen todo el derecho del mundo, faltaría más, pero están representando a esa sociedad que les está diciendo en el 90 por ciento que sí. Eso es estrategia política, faltaría más que no lo pudieran hacer. Yo solamente constato y reitero la incongruencia que supone, probablemente por eso siguen en la oposición, pero, bueno, yo simplemente me limito a constatarlo. Ustedes también lo hacen permanentemente con la actividad política de este Gobierno.

Por lo tanto, repito, sobre ese desarrollo de la Ribera del Ebro, en Tudela no nos quejamos, en la Ribera no nos quejamos de cómo está planteada esta Estrategia, tampoco en Tierra Estella, pero en la Ribera no. ¿Por qué?, porque reconoce que tal como vamos nos quedamos fuera del desarrollo de esta Comunidad y se constata, y a ustedes les parece mal, por lo menos eso es indirectamente lo que ha planteado Izquierda Unida, que se sobredimensionen las infraestructuras de la Ribera de Tudela o concretamente la ciudad de Tudela. No les parece una idea muy positiva, y a mí me parece una idea absolutamente positiva, porque eso es actuar políticamente y no dejar correr el tiempo y dejarse de la mano de Dios. Del eje del valle del Ebro llevamos oyendo hablar treinta, cuarenta años, ni lo sé, y no hay ni un cambio positivo. Algunos todavía están en contra de que se instale la universidad, algunos no quieren que se sobredimensionen las infraestructuras de Tudela, algunos prefieren que Tudela y la Ribera se queden como están, unos porque ya saben que políticamente no tienen nada que hacer en esa zona y que es un coto, como dicen ustedes, a lo mejor de dos partidos, desde luego, no de Convergencia, pero a nosotros eso nos da igual, porque por encima de nuestro interés político está el interés de la comunidad y si no se potencia la Ribera la Ribera no tiene desarrollo, en treinta y tantos años o veintitantos años de democracia y de Constitución sabemos que no ha sido posible cambiar ese desarrollo por las inercias. Este documento lo prevé y lo intentará, y si en doce años la Ribera es un desierto, pues me parece que habrá que cambiar esta Estrategia y yo seré el primero en decir que ha fracasado, pero, desde luego, no empiezo a valorar ya positivamente, qué desastre que en doce dice años dice, en la página ciento setenta y algo, no en la 156 o

152. Por lo tanto, me parece que ese documento habrá que aceptarlo.

Se quejan ustedes del Pirineo. El Pirineo tiene un tratamiento aquí que para sí lo quisieran a lo mejor otras zonas, y con planes y con fechas. Cuando pase el tiempo y no se haga protesten, que también protestará CDN esté donde esté, pero, desde luego, se constata que el Pirineo necesita una actuación, como la Ribera de Navarra, absolutamente específica y especial, y se incluye en este documento. Ésa es una realidad. Y se habla las zonas intermedias, de todas ellas, se habla de Estella, se habla de Sangüesa, se habla de Tafalla-Olite, y los representantes públicos de estas zonas apoyan este documento.

¿Tan malo es este documento? Pues no sé, todo el mundo lo apoya, pero todo el mundo sabiendo que no es sólo el documento, a lo mejor tampoco es el documento de CDN en todas sus líneas, pero este documento hay que hacerlo valer en su momento como una estrategia, que no es otra cosa, cambiante en cada momento, flexible, para que cualquier gobierno o cualquier partido político le introduzca mejoras ahora o pasado mañana. No es un documento ni una ley foral que requiera ningún trámite específico para su modificación, por puro oportunismo político o criterio, el que sea. El nuevo Gobierno, basándose en las líneas maestras del documento, puede hacer cualquier tipo de alteración, sin necesidad de hacer todo el trámite de ley foral ni de obligar a nadie, porque no se puede obligar a nadie, sino marcar estrategia y tratar de llevarlo a cabo.

Por lo tanto, a mí me parece que si establece francamente unas líneas interesantes, unas líneas muy importantes, es un documento base que es muy aprovechable en esta Comunidad Foral, que no puede ni debe ser en ningún caso un documento definitivo para que todo el mundo tenga obligatoriamente que someterse a él, que es imprescindible que sea un documento transversal y que trabajen en él todos los departamentos, que hay que valorar y exigir a los departamentos del Gobierno de Navarra que tengan en cuenta las directrices marco que marca este documento, que está suficientemente consensuado, calendado, etcétera, para que tenga una viabilidad, que son apuestas, evidentemente, muchas de ellas de tipo político, pero que vienen de un análisis empírico y práctico que se ha llevado a cabo y que ha demostrado, como demuestran los técnicos que han dado el visto bueno al documento, que es perfectamente válido, y en todo caso si el documento es un fracaso o no no se puede decir ahora, sino cuando pase un plazo prudencial. Y si este documento al final es inservible y cuando vengamos aquí dentro de una legislatura o de dos constatamos que este documento no ha servido absolutamente para

nada, yo seré el primero, si estoy, o donde esté, de ser capaz de decir que este documento no ha servido, pero en este momento me parece una apuesta importante y lamento que así como otras personas y la sociedad civil, aun siendo conscientes de sus limitaciones, han sido capaces de hacer aportaciones y de dar el visto bueno, aunque con reticencias, en este momento la oposición mayoritariamente, con la honrosa excepción de Eusko Alkartasuna, se plantee la retirada del documento sin hacer ningún tipo de aportación.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *¿Algún grupo quiere intervenir? Señor Nuin, tiene la palabra, espero que brevemente.*

SR. NUIN MORENO: *Pues se intentará, señor Presidente. Yo no sé si...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *No más de cinco minutos, le recuerdo.*

SR. NUIN MORENO: *Bien, pues no sé si de forma honrosa o deshonrosa, pero trataremos de contestar algunas de las cuestiones que aquí se han planteado. Empezando por lo elemental y lo primero, creo que el portavoz del CDN ha hecho una defensa entusiasta de este documento, probablemente porque es el Consejero de CDN el encargado de dirigir el debate y aprobación del mismo. Quizás alguno se preguntaba que, a la vista de la serie de apoyos que había tenido en su tramitación, quién iba a osar en este Parlamento plantear una posición crítica al mismo, pues ya ve que, por ejemplo, nosotros, que tomamos nuestra decisión con plena autonomía y ejerciendo nuestra responsabilidad, escuchando, pero al margen y con independencia de lo que otros hagan. Por lo tanto, legitimidad democrática de los que han apoyado para apoyar y legitimidad democrática de los que no apoyamos para no apoyar, que es, desde luego, la misma la de unos que la de otros.*

En segundo lugar, no sé por qué provocan tanto lío las referencias a las páginas, porque, en fin, ha dicho usted algo que no es cierto, señor Pérez-Nievas, entonces, ha mentido, y si ha sido conscientemente es más grave y si ha sido inconscientemente porque no se ha leído las propuestas de resolución de los grupos, y en concreto la de Izquierda Unida, pues es bochorno para usted por no haber leído la propuesta de resolución de Izquierda Unida. Usted ha afirmado que son equivocadas todas las referencias a las páginas de la propuesta de resolución de Izquierda Unida. No es cierto, hay tres referencias y de las tres hay una equivocada. Hay una referencia a la página 11, y esa referencia al documento final de marzo de 2005, remitido a esta Cámara por el Gobierno, está en la página 11. Hay una referencia a la página 13 y la referencia en el documento final está en

la página 13. Y hay una referencia a los doce años famosos de Tudela, en la que sí hay un error porque en la propuesta de resolución se dice que es la página 152 y es la página 168, no la 172, como usted acaba de decir.

Por lo tanto, clarificado eso, que yo creo que no tiene tanta importancia, lo importante es a qué se refieren esas referencias y lo que dicen esos textos. El de la página 11 dice que esta Estrategia Territorial no hay que entenderla como una planificación, sino como la búsqueda de una mayor coordinación intersectorial. No estamos ante una planificación estratégica, y eso vulnera lo que dice el artículo 31 de la Ley de ordenación del territorio y urbanismo, que dice que la Estrategia Territorial de Navarra debe ser un instrumento de planificación estratégica. No es esto, y lo reconoce el propio Gobierno, no es una planificación estratégica, es una mera coordinación de políticas sectoriales. ¿Por qué se hace este documento?, pues porque nos obliga la Unión Europea, porque, efectivamente, Europa exige que se hagan documentos de esta naturaleza, aunque luego no respondan al objetivo que se plantea. Hay una Estrategia Territorial europea, y las diferentes administraciones públicas deben elaborar documentos como ése. Por lo tanto, como nos obligan a hacerlo lo hacemos, pero lo hacemos realmente sin hacer un documento que responda a las expectativas que la ley navarra, la ley foral exige y que también las directrices de Europa plantean.

La referencia a los doce años de Tudela –página 168 del documento final que ha remitido el Gobierno de Navarra– dice lo que dice, y yo lo siento mucho, pero pone unos años para examinar a Tudela, y si no cumple dentro de doce años una serie de objetivos se le baja de división, yo no sé si de primera a segunda o de segunda a segunda B, pero se le baja, eso es lo que dice este documento. Usted ha dicho que Izquierda Unida está en contra de que se priorice Tudela. En absoluto, no estamos en contra de que se priorice Tudela. Además, ha dicho que quizás sea porque son formaciones políticas que no tienen representación en esa zona. Pues yo no sé lo que tendrá CDN, al menos Izquierda Unida tiene dos concejales en Tudela, que es una representación modesta, pero estimable, por lo tanto, no entiendo en absoluto qué criterios o qué argumentos plantea usted para decir que Izquierda Unida plantea propuestas que además no son las que nosotros decimos.

¿Y qué se dice en las páginas 167 y 168?, pues lo voy a leer, porque es muy claro: En el área polinuclear central debería realizarse una sobreprovisión de equipamientos e infraestructura –muy bien–. Con una visión similar –dice– debería decidirse la localización de servicios en la zona de Tudela, sin embargo, si unos doce años después

del inicio de esta Estrategia no se hubieran conseguido resultados significativos sería conveniente renunciar. Esto lo dice el documento, no lo dice Izquierda Unida, Izquierda Unida no quiere que porque no se consigan unos objetivos en doce años se renuncie a la planificación de apostar por el desarrollo del eje del Ebro, lo dice su documento, el documento de su Consejero, señor Pérez-Nievas, del Consejero de CDN. Y por eso, porque esto no es un documento de planificación estratégica, porque, desde luego, no tiene ninguna voluntad de reequilibrar el territorio, este documento nos parece una tomadura de pelo que en este caso está protagonizada políticamente, qué le vamos a hacer, por un Consejero de Convergencia de Demócratas de Navarra, y así lo decimos, con toda la legitimidad del mundo y con toda la tranquilidad del mundo y respetando las posiciones que no sean las nuestras y las voces que discrepen de nosotros, porque son tan legítimas las unas como las otras.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Señor Nuin, vaya terminando.*

SR. NUIN MORENO: *Termino ya. Por lo tanto, a nuestro juicio, el bochorno, desde luego, no está en las propuestas de resolución de la oposición, sino que probablemente el bochorno esté en quien pretenda que no exista margen ni espacio ni capacidad de presentar propuestas y posiciones diferentes y quien probablemente no ha hecho ni una lectura de las propuestas de resolución que planteamos, entre otros, mi grupo parlamentario.*

Por lo tanto, subrayo y me reafirmo en todos los argumentos que hemos dado para plantear la devolución de esta Estrategia.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Gracias. Señora Acedo, tiene la palabra. Lo mismo digo, cumpliendo el Reglamento.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Intentaré no agotar los cinco minutos porque ya no sé, francamente, en qué situación nos encontramos los portavoces de lo que se llama oposición, porque se nos felicita cuando coincidimos y se nos dice lo que tenemos que hacer o lo que dejamos de tener que hacer; incluso se califica de democrático o no democrático cuando se tienen unas determinadas actitudes, ni sé qué tipo de respeto exige el Gobierno para entender que la oposición está haciendo bien las cosas, o sea, vamos a tener que preguntarle al Gobierno y a los grupos que sustentan al Gobierno cómo tenemos que hacer nuestro trabajo para que así no se nos diga que no somos del cariz que deba ser la oposición, que hay que aportar, y parece ser que aportar no es presentar una propuesta de resolución de devolución.*

El portavoz de UPN dice que lo del diagnóstico aceptable hace que se descalifique nuestro argumento. Pues bueno, yo creo que lo que se descalifi-

ca es lo que ha dicho el portavoz de UPN, porque el diagnóstico es aceptable, y además ponemos en nuestra propuesta que sustancialmente coincide con la realidad, pero faltan muchas cosas y hay defectos y por eso es por lo que nosotros lo calificamos de aceptable, porque además es un calificativo que nosotros legítimamente podemos poner y no creemos que por esa razón se nos deba descalificar por su parte, porque cada uno tiene legitimidad para poner el calificativo que estime oportuno, entre otras cosas porque a nosotros nos parece inaceptable el diagnóstico, y también lo es, que hace el Presidente del Gobierno, Miguel Sanz, de la situación de Navarra y no creo que por eso seamos ni incalificables ni nada, porque para nosotros es simplemente inaceptable. Pues lo otro es aceptable, ¿vale?

A partir de ahí, dice que ha habido mucha participación, que ha habido apoyos y aprobaciones de este documento y que los que decimos que no es una estrategia al modo que nosotros entendemos estamos fuera de la realidad, y dice que incluso hay una jefa de una unidad del Ministerio de Fomento en Madrid que dice lo contrario. Pues mire, vamos a ver, todos sabemos lo que son los jefes de unidad y además la representación del grupo parlamentario socialista y en concreto del Partido Socialista aquí la lleva esta portavoz, no doña Margarita Ortega, y estamos en Navarra y estamos elaborando la Estrategia Territorial de Navarra. Eso significa lo que significa, y debería saberlo. Es decir, a este grupo no le condiciona en absoluto y dice lo que tiene que decir y lo que opina, independientemente de lo que opinen en concreto jefes de unidades de área, porque no son ni tan siquiera directores generales, y con todos nuestros respetos, porque seguro que habrá venido a intentar aprender y colaborar, pero eso no quita nada.

Por otro lado, no nos extraña que hayan aprobado este documento determinados miembros que participan en el Consejo Social de Política Territorial, porque las aportaciones que han hecho se han recogido. Entonces, ¿qué van a decir?, es normal. Nosotros no estamos hablando de eso, no estamos hablando de que no asumamos, como ha dicho el señor Pérez-Nievas, determinadas realidades, claro que sí, compartimos todas las propuestas que han planteado los distintos agentes que han alegado, pero eso justamente nos da pie para decir que ustedes no han hecho un modelo que defienden y con base en eso aceptan o deniegan determinadas propuestas; no, ustedes han hecho un modelo que sirve igual para un roto que para un descosido, porque aceptan todas las alegaciones porque no hay un modelo, si lo hubieran tenido lo habrían defendido, porque además con sus actitudes de defensa a ultranza de las posturas que toman, en fin, si hubiera habido un modelo, desde luego, no se habrían admitido todas las ale-

gaciones que se han planteado, no nos cabe la menor duda de eso, se han admitido porque así se contenta, y así lo intentamos explicar. Por otra parte, ha hablado de jornadas y de no sé qué cosas; pues nos parece muy bien, y que se colabore y que se aprenda y que se coparticipe porque de las experiencias todos aprendemos en conjunto.

De todas formas, que se nos diga que hacemos un papelón y que es bochornoso que no estemos con la sociedad civil, bueno, a nosotros nos parece bochornosa la calificación y la actitud de algunos portavoces diciendo lo que dicen de la legitimidad de los miembros y los grupos de la oposición cuando no estamos de acuerdo con las propuestas que hace el Gobierno, y tengo que decir que me parece bochornoso que nieguen que no se contemplan en esta Estrategia Territorial prioridades de inversión ni en tiempo ni en dinero, ni asignación de recursos, y eso significa simple y llanamente que no hay una apuesta más que para hacer lo que interese en cada momento en función de intereses partidistas, además, así lo ha dicho el representante de CDN pero nosotros no actuamos así, encima intentando achacárnoslo a nosotros. No, nosotros queremos justamente lo contrario, que haya una prioridad y una planificación con una asignación de recursos en las actuaciones a llevar a cabo, porque ya nos lo hemos preguntado cuando lo hemos dicho, nos hemos preguntado: ¿por dónde vamos a empezar?, ¿por el eje del Ebro?, ¿por el valle?, ¿por la auto-vía?, ¿por la comunicación?, ¿por la innovación?, ¿por la cultura? ¿Por dónde vamos a empezar? No figura ni una sola priorización, ustedes han dicho que hay setenta u ochenta medidas en el documento que dicen que no hemos mirado, pero es que están únicamente enunciadas, no están priorizadas y no están contempladas en la ejecución en el tiempo para que así no se pueda decir si se han terminado o no se han terminado de hacer y se tenga que venir después a decir: es que se ha cumplido tal cosa o tal otra. Claro, es que ya está cumplida la Estrategia. Pues no, hay que priorizar porque eso significa modelo, el modelo no existe y nosotros insistimos y lo repetimos.

Termino, señor Presidente. Desde luego, lo que nos parece bochornoso es que se pretenda hacernos ver a nosotros por lo menos que esto es una Estrategia Territorial, que esto es un modelo para la Navarra del futuro y que esto contempla las medidas para evitar los desequilibrios territoriales de Navarra porque, simple y llanamente, no es verdad. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Por relajar un poco, casi podríamos decir que podría ser que la oposición ha perdido la cabeza, por la intervención que ha...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Se ha ido la prensa ya.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Por eso digo, por relajar entre nosotros, porque da la impresión de que es incomprensible que cuatro grupos de la oposición hayamos presentado una propuesta de devolución. Pues le puedo asegurar que nuestro grupo por lo menos no lo había consultado antes con los otros tres, les puedo asegurar a ustedes que lo hemos hecho sin saber lo que iban a hacer los otros tres. Entonces, la coincidencia no sé si es por el agua que bebemos aquí, que es la misma, o por qué puede ser, pero, desde luego, no estaba planificado, se lo puedo decir.*

Por lo tanto, claro, algo tiene que haber, y es que nosotros no nos lo creemos, y no nos lo creemos porque no creemos ni que se lo crea el propio Gobierno, pero es que además si fuese de verdad y viniese un documento con la filosofía de este documento que presentaríamos de acuerdo y tendríamos que presentar igualmente una propuesta a la totalidad, pero en este caso no nos lo creemos, porque yo digo: si hay esa voluntad de Estrategia Territorial, ¿a qué se debe la política que se está haciendo?, ¿a cuántas empresas ha inducido el Gobierno en los últimos años, a través de sus empresas públicas, de las ayudas, de las gestiones que tiene, a que se hayan implantado en Navarra?, de todas esas empresas, ¿cuántas inversiones ha derivado Sodena o cualquier otra empresa pública al Pirineo, al valle de Lana, a las Améscoas, a la Valdorba? Ninguna, fíjate si el Gobierno habrá gestionado implantación de empresas en Navarra, y ni una.

Hablemos de dotaciones. ¿Qué política de dotaciones estamos llevando? ¿Qué política de dotaciones está llevando el Gobierno? ¡Ah!, sí, claro, por eso mismo, porque está sin aprobar y porque aprobarla sería decir que la oposición avala y da el visto bueno a la política que está llevando el Gobierno, por eso, porque no le vamos a poner al Gobierno una alfombra para que diga que además cuenta con el apoyo de la oposición en su Estrategia Territorial. Es que estamos en contra, no creemos que vayan a cambiar ustedes, porque en este documento además no se dice eso.

¿Ha generado mucha expectación? Pues bueno, yo no sé si ha generado tanta expectación, desde luego, para hacer la propuesta a la totalidad nuestro grupo también consultó la opinión de grupos que habían hecho aportaciones y es verdad que reconocían que se habían recogido algunas cosas, pero también es cierto que nos han dicho que muchas e importantes se han quedado sin recoger. El problema es que quizá esa expectación de quien ha participado, se ha esforzado y demás se convierte posteriormente en frustración. Eso también es posible.

Voy a acabar con un tema. Nos hemos leído el documento, hemos leído en el documento el tema del euskera, y sabemos que se ha incorporado el euskera que antes que no había, pero ¿sabe, señor Pérez-Nievas cómo se ha incorporado el euskera? Mire cómo se ha incorporado, se dice: se ha subrayado en exceso el aspecto de recesión y marginación. ¿Qué pasa?, ¿no es verdad que en el franquismo el euskera estaba prohibido en Navarra o qué?, ¿no es verdad que estaba prohibido en el franquismo el euskera en Navarra?, ¿nos lo hemos inventado? O sea, meter tres líneas del euskera para decir eso, mejor casi que no se hubiese hecho referencia, porque encima se nos está acusando de ir de víctimas. Sí, se ha mantenido gracias al paso de generación en generación en las familias. Pues qué bien. En la página 64, textual: se ha subrayado en exceso el aspecto de su recesión y marginación. Página 64. Pues mejor casi haberlo dejado como estaba.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Si quieren, suspendemos la sesión y hacemos un receso para que discutan ustedes, no hay ningún problema, pero habiéndose pasado los cinco minutos, si ha terminado el señor Jiménez ya. Muchas gracias, le agradezco mucho su ama-*

bilidad porque veo que hasta la prensa se ha ido un poco...

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Señor Presidente, un minuto porque dos portavoces han hecho una referencia personal a este portavoz sobre que había hecho manifestaciones referentes a la falta de legitimidad democrática que son absolutamente falsas, por lo tanto, para matizar que este portavoz no ha hecho ninguna referencia a la falta de legitimidad democrática de los grupos de la oposición.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Señor Pérez-Nievas, no tiene la palabra. A votar. Si les parece a sus señorías, podemos votar las cuatro enmiendas a la totalidad de golpe y porrazo. De acuerdo. ¿Votos a favor de las propuestas números 1, 2, 3 y 4? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedan rechazadas por 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención.*

Pasamos a votar el proyecto de Estrategia Territorial de Navarra. ¿Votos a favor? 8. ¿En contra? 5. ¿Abstenciones? 1. Por tanto, queda aprobado. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 42 MINUTOS.)